



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA

“Condición de discapacidad y percepción de discriminación en la  
población peruana: ENAHO 2019”

Tesis para optar el título profesional de:  
MÉDICO CIRUJANO

Presentado por:

Aarón Alexander Rengifo Toranzo (0000-0002-8804-7967)

Asesor:

Juan Jhonnell Alarco Urquiza ORCID (0000-0002-0481-7072)

Lima – Perú

2021

### ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Lima, 25 de enero de 2021.

Los integrantes del Jurado de tesis:

Presidente: Mg. Akram Abdul Hernández Vásquez	<input type="checkbox"/>
Miembro: Mg. Jorge Enrique Osada Liy	
Miembro: Méd. Wendy Carolina Nieto Gutiérrez	

Se reúnen para evaluar la tesis titulada:

“Condición de discapacidad y la percepción de discriminación en la población peruana: ENAHO 2019”

Presentada por el estudiante:

AARON ALEXANDER RENGIFO TORANZO

Para optar el Título Profesional de Médico Cirujano.

Asesorado por: Méd. Juan Jhonnal Alarco Urquizo

Luego de haber evaluado el informe final de tesis y evaluado el desempeño del estudiante de la carrera de Medicina Humana en la sustentación, concluyen de manera unánime (x) por mayoría simple ( ) calificar a:

Tesis: AARON ALEXANDER RENGIFO TORANZO		Nota (en letras): Catorce (14)	
Aprobado (x)	Aprobado - Muy buena ( )	Aprobado - Sobresaliente ( )	Desaprobado ( )

Los miembros del jurado firman en señal de conformidad.



**Mg. Akram Abdul Hernández Vásquez**  
Presidente del Jurado



**Méd. Juan Jhonnal Alarco Urquizo**  
Asesor



**Mg. Jorge Enrique Osada Liy**  
Miembro 1



**Méd. Wendy Carolina Nieto Gutiérrez**  
Miembro 2

### **Dedicatoria**

El presente trabajo de investigación se lo dedico a mis padres, quienes son mi motor y motivo para alcanzar mis metas, sobretodo hacerlos sentir orgullosos, no defraudarlos y agradezco por confiar en mi, asimismo agradezco también a mis hermanas por la paciencia que tuvieron todo este tiempo y a mi pequeño sobrino Rafael quien guardaba silencio cuando lo necesitaba para estudiar. Gracias al Dr. Alcantara por creer en mis aspiraciones desde el primer día y finalmente al Dr. Jhonnell Alarco quien me apoyó muchísimo, gracias por su tiempo y dedicación para compartir todo su conocimiento.

## **Condición de discapacidad y la percepción de discriminación en la población peruana**

*Condition of disability and the perception of discrimination in the Peruvian population*

**Aaron Alexander Rengifo Toranzo <sup>1</sup>, J. Jhonnell Alarco<sup>1,2</sup>**

*<sup>1</sup>Facultad de Ciencias de la Salud. Carrera de Medicina Humana. Universidad Científica del Sur. <sup>2</sup> Instituto Nacional de Salud, Lima, Perú*

## Abstract

**Objectives:** To determine the association between the condition of disability and the perception of discrimination in Peruvian people over 18 years old. Also, to evaluate the differences according to age groups and type of disability.

**Methods:** An analytical transversal study of secondary data from the National Household Survey (ENAHU) 2019 was carried out. The dependent variable was the perception of discrimination measured through eight questions referred to different environments where the person perceives discrimination. The exposure variable is the condition of disability measured through six questions referring to the types of disability. Sociodemographic and confounding variables were included that could explain the perception of discrimination.

**Results:** Data from 30,246 Peruvians over 18 years of age were included. A total of 5.9% (2370) stated that they had a disability, of which 14.3% (268) perceived discrimination. People with disability were 46% more likely to perceive discrimination than people without disability (RPa: 1.46 CI 95%: 1.18-1.82), adjusted for sociodemographic and confounding variables. This association was significantly higher in the age groups from 18 to 39 years (aPR: 1.85 95% CI: 1.16-2.94), from 60 to more years (aPR: 1.64 95% CI: 1.20-2.24) and in people with physical disability (aPR: 1.38 95% CI: 1.10-1.74).

**Conclusions:** In Peru, people over 18 years old with at least one type of disability are more likely to perceive discrimination than people without any disability condition. Likewise, the effects of discrimination appear to be greater in people who belong to extreme age groups and in people who have a physical disability.

**Keywords:** Discrimination, Disability Evaluation, Disabled Persons, Cross-Sectional Studies, Surveys and Questionnaires, Peru (Source: MeSH NLM).

## Resumen

**Objetivos:** Determinar la asociación entre la condición de discapacidad y la percepción de discriminación en pobladores peruanos mayores de 18 años. Además, evaluar las diferencias según grupos etarios y según tipo de discapacidad.

**Métodos:** Se realizó un estudio transversal analítico de datos secundarios de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2019. La variable de resultado fue la percepción de discriminación medido a través de ocho preguntas referidas a diferentes entornos donde la persona percibe discriminación. La variable de exposición es la condición de discapacidad medido a través de seis preguntas referentes a los tipos de discapacidad. Se incluyeron variables sociodemográficas y de confusión que podrían explicar la percepción de discriminación.

**Resultados:** Se incluyeron datos de 30 246 peruanos mayores de 18 años. El 5,9% (2370) manifestó que tenía la condición de discapacidad, de los cuales el 14,3% (268) percibió discriminación. Las personas con discapacidad tuvieron 46% más probabilidad de percibir discriminación que las personas sin discapacidad (RPa: 1,46 IC 95%: 1,18-1,82), ajustado por variables sociodemográficas y de confusión. Esta asociación fue significativamente mayor en los grupos etarios de 18 a 39 años (RPa: 1,85 IC 95%: 1,16-2,94), de 60 a más años (RPa: 1,64 IC 95%: 1,20-2,24) y en las personas con discapacidad física (RPa: 1,38 IC 95%: 1,10-1,74).

**Conclusiones:** En el Perú, las personas mayores de 18 años con, al menos, un tipo de discapacidad tienen una mayor probabilidad de percibir discriminación que las personas que no tienen ninguna condición de discapacidad. Asimismo, los efectos de la discriminación parecen ser mayores en las personas que pertenecen a los grupos etarios extremos y en las personas que tienen una discapacidad física.

**Palabras clave:** Discriminación, Evaluación de la Discapacidad, Personas con Discapacidad, Estudios Transversales, Encuestas y Cuestionarios, Perú (Fuente: DeCs BIREME).

## INTRODUCCIÓN

La discapacidad como concepto general es toda restricción o falta de capacidad para realizar una actividad en un contexto considerado normal para las personas; se entiende que aquel ser humano que tenga alguna discapacidad puede tener una o más deficiencias intelectuales, mentales, físicas o sensoriales y estas a su vez pueden ser temporales o permanentes (1), las cuales impiden al individuo que se desarrolle en un entorno natural o le dificultan hacer uso de sus derechos en la sociedad (2). Cabe resaltar que tienen una clara desigualdad de condiciones en comparación a las demás personas.

En el transcurso del tiempo el ser humano con discapacidades se ha visto en la obligación de adaptarse a este entorno social de modo que el individuo es el “diferente” por las limitaciones (3), siendo esta realidad la que lo hace desarrollarse en un ambiente hostil en el cual tiene que sobrevivir y destacar para ser visibilizado como alguien “normal”(2).

La discapacidad y la discriminación son condiciones ignoradas por la sociedad (4,5). Estas varían en mayor o menor grado, pero no impiden al individuo de tener una productiva y activa participación dentro de la sociedad (6). Toda persona tiene el derecho a llevar una vida independiente y positiva, aun teniendo limitaciones graves (7). Se han identificado muchas barreras dentro de la sociedad (8) y frente a la discapacidad, donde las personas con diferentes limitaciones son más discriminadas por sus carencias físicas o mentales por lo que esta no solo debería ser analizada desde el punto de vista médico o social, sino con un enfoque integral biopsicosocial para así encontrar un mejor acercamiento a la solución a sus problemas (8,9).

Toda persona con discapacidad tiene los mismos derechos que los demás y no deberían ser considerados ciudadanos de segunda categoría, existen normas y leyes nacionales como la Ley N°29973 “Ley General de las Personas con Discapacidad” (10) que deberían ser cumplidas, pues los estados tienen la obligación de garantizar el bienestar de esta población de riesgo, el cual tiene el derecho de disfrutar de un entorno accesible, equitativo y justo, sin discriminación alguna (10).

La nueva Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) de la Organización Mundial de la Salud, ha presentado una nueva definición de la discapacidad, priorizando su simpleza, reemplazando el término peyorativo de “discapacidad” por “limitación para la actividad”, aunque actualmente su uso no es muy difundido (11).

La Organización Mundial de la Salud aplicó censos y encuestas en el año 2010 estimando que más de 1000 millones de personas poseen algún tipo de discapacidad, representando aproximadamente el 15% de la población mundial (12).

Un estudio realizado por el Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el año 2014 recolectó información sobre el número de personas con algún tipo de discapacidad encontrando a 70 millones aproximadamente, equivalente a un 12.5% de la población, siendo esta medición regional la más cercana a nuestra realidad, aun cuando se encontraron dificultades en la recolección de datos por falta de presupuesto, recursos humanos calificados y definiciones conceptuales (1).

En Perú, según La Encuesta Nacional Especializada – ENEDIS realizada por el INEI en el año 2012, quienes padecían de alguna discapacidad representaban el 5,2% del total de la población peruana, equivalente a más de 1 millón y medio de personas, siendo el 47,9% hombres y el 52,1% mujeres. Mientras que un censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el 2017 reveló que en el Perú existen 3 millones 51 mil 612 personas con algún tipo de discapacidad representando el 10,4% del total de la población, siendo de 57% en mujeres y 43% en hombres. La comparación de estos datos demuestra que durante el periodo 2012 - 2017 se ha duplicado el número de personas con discapacidad, debido al uso de mejores herramientas de medición (13).

A lo largo de la historia han surgido prejuicios anclados en el binomio normalidad/anormalidad sobre las personas con discapacidad, a las cuales se les ha discriminado (7). Esta se puede definir como un comportamiento negativo que perjudica a una o más personas y puede estar expresado como rechazo social o creación de estereotipos que los haga ver diferentes, por lo tanto, discriminados y no comprendidos (7). La Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad establece el término de “Discriminación contra las personas con discapacidad” como toda exclusión o restricción basada en una deficiencia de la capacidad de una persona, sea presente o pasada como antecedente o consecuencia de discapacidad anterior que tenga el objetivo de no reconocer en pleno goce o ejercicio por parte de las personas discapacitadas de sus libertades humanas y derechos fundamentales (14).



Cuando una persona con limitaciones mentales, físicas y/o sensoriales (15) es tratada con ciertos comportamientos negativos en la sociedad, nos encontramos frente a la discriminación por condición de discapacidad (15), siendo esta percibida de manera subjetiva por el sujeto con discapacidad ante el trato que le impone la sociedad, en sus diversas formas como trato indiferente, agresiones verbales o físicas (12).

La condición de discapacidad y la percepción de discriminación tiene una relación estrecha. Este estudio busca visibilizar cómo perciben la discriminación las personas con discapacidad y cómo varía esta percepción dependiendo del tipo de discapacidad, la hipótesis del estudio es demostrar que las personas con discapacidad tienen una mayor percepción de discriminación, en comparación a las personas sin discapacidad. Diversas situaciones de agresiones verbales y/o físicas en sus centros laborales, centros de estudio o diferentes ambientes, se han reportado frecuentemente en esta población. Asimismo, los entornos físicos y urbanísticos mal diseñados representan y ocasionan barrerismo en las personas con discapacidad, especialmente en aquellas con dificultades físicas y auditivas. Estas situaciones podrían generar sentimientos de discriminación, afectando, en algunos casos su capacidad de buscar ayuda médica para sus padecimientos. Esta problemática ha sido poco abordada en el Perú, siendo una realidad ignorada muy frecuente por parte del estado y la sociedad.

Asimismo, los resultados de este estudio contribuirán a un mayor conocimiento sobre la situación de las personas con discapacidad y cómo esta condición influye sobre la percepción de discriminación que sienten estas personas en diferentes situaciones. De esta manera se busca generar evidencias que aporten al desarrollo de políticas inclusivas que afiancen su incorporación en la comunidad de forma más independiente.

Por lo tanto, el objetivo del estudio es determinar la asociación entre la condición de discapacidad y la percepción de discriminación en pobladores peruanos mayores de 18 años. Asimismo, se evaluará la variación que pudiera tener esta asociación según grupos etarios y según tipo de discapacidad.

## **MÉTODOS**

Se realizó un estudio transversal analítico de datos secundarios de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2019. Encuesta de representatividad nacional que se realiza anualmente desde el 2013, su nivel de inferencia se corresponde con todo el ámbito nacional, de los 24 departamentos del Perú, a nivel urbano y rural, además incluye a la provincia Constitucional del Callao.

Según el alcance de la ENAHO, la población del presente estudio se corresponde con los residentes de todas las viviendas urbanas y rurales del Perú. Excluye al personal de las fuerzas armadas que residen en campamentos y cuarteles, también excluye a las personas que viven en centros colectivos como cárceles, hoteles, y hospitales, etc.

La ENAHO consideró para el 2019, a una muestra de 36 994 viviendas, divididas entre 23 346 urbanas y 13 648 rurales. Además, seleccionó una muestra de 5359 conglomerados 3653 urbanos y 1706 del rurales. Los niveles de inferencia de la encuesta anual permiten establecer una representatividad nacional, regional, de los 24 departamentos del Perú y según dominios geográficos (costa rural, sierra urbana, sierra rural, selva urbana, selva rural, área metropolitana de Lima y Callao).

Se asume el muestreo realizado por la ENAHO 2019, la cual fue de tipo aleatorio, de áreas, estratificado, realizado en múltiples etapas e independiente de cada región de estudio. Se asume un nivel de confianza del 95% para los hallazgos muestrales.

Como parte del estudio se incluyeron datos de peruanos residentes del hogar mayores de 18 años, de ambos sexos y se excluyeron los datos que se encuentren incompletos o que resulten ser erróneos (valores atípicos). La ENAHO 2019 tiene 29 módulos de los cuales se seleccionaron los datos del módulo 1 (Características de la vivienda y del hogar), modulo 3 (Educación), módulo 4 (Salud), módulo 5 (Empleo e ingresos), módulo 34 (Sumarias) y módulo 85 (Gobernabilidad, democracia y transparencia).

### **Variables de interés**

La percepción de discriminación se consideró positiva si la persona respondió de forma afirmativa, al menos a una de las ocho preguntas referidas a diferentes situaciones en donde se percibe discriminación. Finalmente, ésta variable asume dos alternativas de respuesta (no=1, si=1). Las preguntas originales de la ENAHO 2019 que miden discriminación se detallan en el Anexo 1.

La condición de discapacidad se consideró como positiva si la persona respondió de forma afirmativa, al menos a una de las seis preguntas referidas a la tenencia de algún tipo de discapacidad, las cuales están basadas en la lista breve de preguntas sobre la discapacidad del Grupo de Washington (16). Finalmente, esta variable asume tres alternativas de respuesta (sin discapacidad=1, con una sola discapacidad=2, con dos o más discapacidades=3). Las preguntas originales de la ENAHO 2019 que miden la condición de discapacidad se detallan en el Anexo 2.

Se incluyeron otras variables como el sexo (hombre, mujer); grupo etario (18 a 39 años, 40 a 49 años, 50 a 59 años, 60 a más); estado civil (conviviente, casado, viudo/separado/divorciado, soltero); procedencia (urbana, rural); dominio geográfico (costa, sierra, selva); educación (sin educación, primaria, secundaria, superior); enfermedad crónica según la pregunta ¿padece de alguna enfermedad o malestar crónico? (no, sí); seguro de salud según la pregunta ¿el sistema de prestación de seguro de salud al cual Ud. está afiliado actualmente es? ¿Es Salud, seguro privado de salud, entidad prestadora de salud, seguro de FF.AA/policiales, Seguro integral de Salud (SIS), seguro universitario, seguro escolar privado, otro? que fue convertida en una variable de dos categorías (no, sí); trabajo actual según la pregunta ¿la semana pasada, ¿tuvo Ud. algún trabajo? (no, sí); pobreza, la cual se consideró como positiva si el individuo tenía al menos una necesidad básica insatisfecha, de las cinco consideradas (no, sí) y autoidentificación indígena según la pregunta ¿Ud. pertenece o se considera parte de un pueblo indígena? (no, sí).

### **Análisis Estadístico**

Los datos han sido analizados con STATA v16.1. Se elaboraron tablas con frecuencias, porcentajes y porcentajes ponderados de acuerdo con el tipo de muestreo complejo de la ENAHO 2019 complejo con sus intervalos de confianza al 95% (IC 95%). En todos los cálculos se antepuso el comando *svy* de STATA.

Se resumieron en frecuencias y porcentajes a las variables cualitativas. Y para encontrar diferencias entre los grupos de personas con o sin percepción de discriminación se utilizó la prueba de Chi cuadrado.

Para evaluar las diferencias según la percepción de discriminación se utilizó la *d* de Cohen como medida de tamaño del efecto. Se ha descrito que, en muestras grandes, el valor de *p* podría reportar cualquier efecto minúsculo o sin importancia como estadísticamente significativo y no representar correctamente diferencias reales o relevantes <sup>(17)</sup>. Para determinar las magnitudes de estas diferencias, utilizamos la clasificación de Cohen <sup>(18)</sup>. Para establecer la existencia de una diferencia mínima consideramos un valor superior a 0,1 (efecto pequeño) en la *d* de Cohen, esta metodología ha sido utilizado por otros estudios que analizaron muestras grandes <sup>(19,20)</sup>. El valor de la *d* de Cohen y sus intervalos de confianza se obtuvieron de la calculadora *online* de tamaños de efecto de Wilson (21). Este análisis no incluyó el muestreo complejo de la ENAHO 2019.

Se evaluó la posible existencia de multicolinealidad en las variables de exposición si es que el factor de inflación de la varianza (VIF, por sus siglas en inglés) superaba el valor de 10. Para cuantificar la asociación entre la condición de discapacidad y la percepción de discriminación se usaron modelos lineales generalizados a través de familia Poisson con función de enlace *log*. Se elaboraron modelos crudos y ajustados y se calcularon razones de prevalencia (RP) y sus IC 95%. En el modelo ajustado se incluyeron todas las variables que resultaron asociadas significativamente ( $p < 0,05$ ) en el modelo crudo. Adicionalmente, con la finalidad de cumplir con los objetivos secundarios se elaboraron diagramas de efectos (*forest plot*) en donde todo el análisis descrito anteriormente se realizaba en forma independiente en cada grupo etario y en cada tipo de discapacidad.

### **Cálculo de potencia estadística**

Con un 1% de significancia y una prevalencia del 13,8% de percepción de discriminación de acuerdo a lo reportado por Krnjacki *et al.* (22) en 1795 personas mayores de 18 años de nuestro estudio que tuvieron, al menos, un tipo discapacidad y una prevalencia de 3,1% de percepción de discriminación según lo reportado por Temple *et al.* (23) en 27 881 personas mayores de 18 años de nuestro estudio que no presentaron ningún tipo de discapacidad, se alcanzó una potencia estadística de 100,0% utilizando el software *online* OpenEpi v3.01.

### **Consideraciones éticas**

El proyecto del estudio tiene aprobación del Comité de Ética de la Universidad Científica del Sur (código: 266-2020-PRE15). Los datos de la ENAHO 2019 son de dominio público y no permiten la identificación de los participantes. Se encuentran a libre disponibilidad de quienes deseen consultarlo (<http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>).

## **RESULTADOS**

Los seis módulos seleccionados se unieron según la secuencia descrita en la Figura 1. Luego de excluir 4312 registros que no cumplieron con los criterios de inclusión quedaron finalmente 30 246 registros para el análisis final.

### **Estadísticas descriptivas**

La mayoría de los seleccionados fueron hombres (74,3%), el grupo etario más frecuente fue el de 60 a más años (27,5%) y el estado civil más frecuente fue el de casado/a (39,6%). La mayoría de las personas procedían del área urbana (72,8%), de la región de la costa (45,1%) y tenían como máximo nivel educativo a la secundaria (40,3%). El 54,0% manifestó que tenía una enfermedad crónica y el 22,7% indicó que no tenía ningún seguro de salud.

Asimismo, el 83,4% tenía un trabajo actual, el 21,9% se encontraba en situación de pobreza y el 17,7% se identificaba como indígena.

### **Características de las personas con discapacidad**

El 5,9% (2370) tenía la condición de discapacidad. El 4,6% (1795) (IC 95% 4,3-5,0) manifestó que tenía al menos un tipo de discapacidad y el 1,3% (575) (IC 95% 1,1-1,5) manifestó que tenía dos o más tipos de discapacidad. Del total de personas con discapacidad 1310 (4,3%) tenían discapacidad física, 739 (2,4%) tenían discapacidad visual, 638 (2,1%) tenían discapacidad auditiva, 382 (1,3%) tenían discapacidad intelectual, 88 (0,3%) tenían discapacidad de comunicación, y 68 (0,2%) tenían discapacidad social.

### **Características de la percepción de discriminación**

El 11,6% (3057) (IC 95% 11,0-12,2) de las personas encuestadas indicó que se había sentido discriminado en los últimos cinco años.

### **Asociación entre la discapacidad y la discriminación**

El 14,3% (IC 95% 11,8-17,2) de las personas con la condición de discapacidad y el 15,5% (IC 95% 12,5-19,0) de las personas que tenían solo un tipo de discapacidad informaron haber percibido discriminación en los últimos cinco años.

A nivel bivariado el sexo, grupos etarios, estado civil, procedencia, dominio geográfico, educación, enfermedad crónica, seguro de salud, pobreza y la autoidentificación indígena presentaron diferencias estadísticamente significativas según la percepción de discriminación. La condición de discapacidad se asoció estadísticamente con la discriminación, aunque con un tamaño del efecto pequeño ( $d=0,11$  IC 95% 0,03 a 0,19) (Tabla 2).

La percepción de discriminación fue significativamente mayor en las mujeres, en los solteros/as, en aquellos que procedían del área urbana y de la región de la sierra. Asimismo, aquellos que tenían un mayor nivel de educación presentaron mayores niveles de discriminación.

Además, las personas con enfermedades crónicas, aquellas que no tenían ningún seguro de salud, que se identifican como indígenas y que tienen una sola discapacidad presentaron mayores proporciones de discriminación.

En el análisis crudo se mantuvo la asociación estadística en las variables que resultaron asociadas en el análisis bivariado. En el análisis ajustado, ciertas variables se mantuvieron asociadas a la percepción de discriminación. Específicamente, las personas con enfermedad crónica tuvieron 35% más probabilidad de sentir discriminación que las personas que no padecían de



una enfermedad crónica. Asimismo, las personas que no tenían ningún seguro de salud tuvieron 28% más probabilidad de sentir discriminación que las personas que si contaban con un seguro de salud. Igualmente, las personas que se autodefinían como indígenas tuvieron 42% más probabilidad de sentir discriminación que aquellos que no se autodefinían como indígenas.

Finalmente, luego de ajustar por sexo, grupos etarios, estado civil, procedencia, dominio geográfico, educación, enfermedad crónica, seguro de salud, pobreza y autoidentificación indígena se determinó que las personas que presentan, al menos, un tipo de discapacidad tienen 46% más probabilidad de percibir discriminación en comparación con aquellas personas que no tienen ninguna discapacidad (RPa: 1,46 IC 95%: 1,18-1,82). No se evidenció la existencia de multicolinealidad entre las variables de exposición ( $VIF < 10$ ).

A nivel de grupos etarios esta asociación fue mayor en las personas de 18 a 39 años (RPa: 1,85 IC 95%: 1,16-2,94) y en los de 60 a más años (RPa: 1,64 IC 95%: 1,20-2,24) (Figura 2). Según el tipo de discapacidad esta asociación fue mayor y significativa en las personas que presentaron una discapacidad física (RPa: 1,38 IC 95%: 1,10-1,74) (Figura 3).

## DISCUSIÓN

Según los hallazgos del presente estudio, las personas con discapacidad estarían más propensas a sentir discriminación que las personas sin discapacidad. Los porcentajes de discriminación se encontrarían en los rangos reportados por otros estudios. Las personas de los grupos etarios extremos y con discapacidad física tendrían resultados significativos de mayor percepción de discriminación.

El 14,3% de las personas con discapacidad informaron haber percibido discriminación en los últimos cinco años. Este porcentaje es similar al 14% reportado en un estudio australiano (22) y al 13,4% de un estudio de Reino Unido (24), pero es elevado si lo comparamos con dos estudio australianos de inferencia nacional, en donde se reporta que el 9% (23) y el 5% (25) de las personas con discapacidad experimentaron discriminación en el último año. Sin embargo, esta cifra es inferior al 18,8% de prevalencia de discriminación percibida en pobladores peruanos con discapacidad en un estudio realizado con datos del 2012 (8). Una posible explicación para esta diferencia sería la forma de medición de la discriminación basado en solo una pregunta y dirigida a las personas con discapacidad, a diferencia de nuestro estudio en donde la discriminación se midió en base a ocho preguntas referidas a diferentes situaciones, y dirigida a todos los encuestados. El sesgo de servilismo (*obsequiousness bias*) podría explicar esta diferencia (26).

Las personas con discapacidad tuvieron 46% más probabilidad de sentir discriminación en comparación con las personas sin discapacidad. Los pocos estudios basados en datos poblacionales que han evaluado esta asociación han reportado cifras similares. Por ejemplo, un estudio basado en un análisis secundario de la Encuesta Nacional sobre el Desarrollo de la Edad Media en los Estados Unidos (MIDUS II) encontró que las personas con discapacidad tenían 1,4 veces más probabilidad de sufrir de discriminación, ya sea referida al lugar de trabajo o por algún servicio recibido, que las personas con discapacidad (27), este mismo estudio también refiere que la discriminación es mayor en los grupos etarios intermedios y disminuye considerablemente en los mayores de 65 años, algo que el presente estudio también describe.

En otro estudio realizado con datos secundarios de la Encuesta sobre Discapacidad, Envejecimiento y Cuidadores (SDAC) de en Australia en 2015, se encontró que las personas con discapacidad psicosocial, física u otra discapacidad tuvieron 1,9, 1,4 y 1,8 veces, respectivamente más probabilidad de sufrir de discriminación que las personas sin discapacidad. Este trabajo también reportó que la percepción de discriminación fue menor en las personas con menor nivel educativo, lo cual también fue evidenciado en el presente estudio, en donde las probabilidades de percibir discriminación se incrementaron conforme aumentaba el nivel educativo de las personas.

Finalmente, un estudio de datos secundarios basado en la Encuesta de Oportunidades de Vida de Reino Unido (UK's Life Opportunities Survey) (LOS) encontró que los adultos con discapacidad tenían tres veces más probabilidades de estar expuesto a cualquier tipo de discriminación en comparación con las personas sin discapacidad, este estudio también describe los hallazgos señalados en los estudios anteriores, la discriminación es mayor en las personas jóvenes y en aquellas con mayor nivel educativo (28), lo que el presente estudio también ha reportado.

Sobre los motivos para esta mayor percepción de discriminación en las personas con discapacidad, un estudio cualitativo brinda mayor evidencia y explica que las personas con discapacidades físicas perciben que son infravalorados y discriminados sutilmente en el lugar de trabajo, mientras que las personas con discapacidades auditivas informaron que percibían barreras para participar en actividades de ocio y falta de oportunidades laborales, y las personas con discapacidades visuales indicaron falta de igualdad de oportunidades, burla, intimidación y excesiva sobreprotección (29).

La percepción de discriminación resultó ser significativa y mayor en las personas con discapacidad física. En un estudio que investigó las denuncias por discriminación en trabajadores con discapacidad se encontró una mayor frecuencia de denuncias en aquellos con limitaciones físicas. Este mismo

estudio sugiere que dependiendo del tipo de discapacidad las personas experimentan la discriminación de forma diferente (9). Lo que se puede corroborar a través de otros estudios que manifiestan que las personas con discapacidades psicológicas e intelectuales son más propensas a sufrir de discriminación (22).

Asimismo, la asociación entre la condición de discapacidad y la discriminación resultó ser mayor en los menores de 40 años y en los mayores de 60 años, quizás la situación laboral de este primer grupo y la condición de salud de este segundo grupo influye en estos resultados. Al respecto, estudios basados en encuestas poblacionales han reportado resultados similares (27,28).

### **Fortalezas y limitaciones**

Debido a que el estudio es un análisis de datos secundario presenta algunas limitaciones propias del diseño: primero, la medición de la discapacidad por autorreporte no sería la forma más idónea de medir esta condición, debido a la presencia de sesgo de deseabilidad social, que podría infraestimar la prevalencia de esta condición. Segundo, tampoco se podría medir el grado de discapacidad, ya que las preguntas del cuestionario no evalúan la intensidad de las limitaciones. Tercero, la medición de la discriminación en base a preguntas no estandarizadas ni basadas en instrumentos validados posiblemente limitaría la comparabilidad de los resultados.

Cuarto, la percepción de discriminación podría verse sobreestimada debido al sesgo de información, específicamente al sesgo de servilismo. Quinto, el cálculo de los tamaños del efecto no incluyó el muestreo complejo de la ENAHO 2019. Sexto, por tratarse de un estudio de diseño transversal, no se puede establecer causalidad entre las variables asociadas.

### **Conclusiones**

En el Perú, las personas mayores de 18 años con, al menos, un tipo de discapacidad tienen una mayor probabilidad de percibir discriminación que las personas que no tienen ninguna discapacidad. Asimismo, los efectos de la discriminación parecen ser mayores en las personas que tienen una discapacidad física y en las personas que pertenecen a los grupos etarios extremos. Existe poca evidencia sobre la relación entre la discapacidad y la discriminación, sobre todo en estudios basados en encuestas poblacionales, por lo que se recomienda que se continúe con esta línea de investigación a través de la evaluación periódica de bases de datos disponibles en Perú y en los



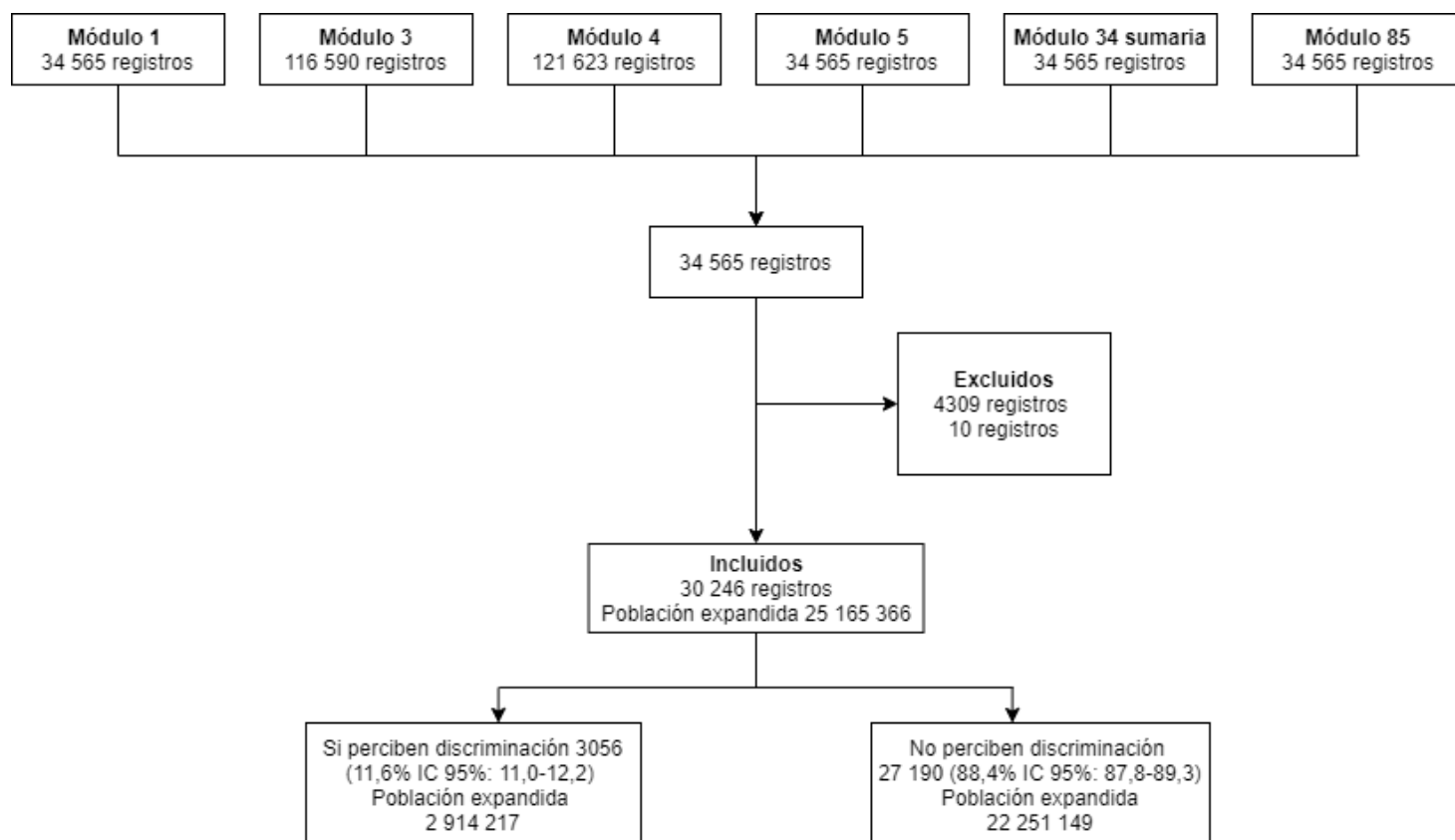
países vecinos, a fin de evaluar este problema en el contexto latinoamericano.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad. Aproximaciones sobre discapacidad en el Perú: Informe Estadístico Multisectorial [Internet]. CONADIS; 2018 [cited 2020 Dec 30]. Available from: <http://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/wp-content/uploads/2019/02/Informe-Estadistico-Multisectorial.pdf>
2. Padilla-Muñoz A. Discapacidad: contexto, concepto y modelos. *International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional*. 2010;16:381–414.
3. Mónica Isabel Hernández Ríos. El Concepto de Discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos. *Revista CES Derecho*. 2015;
4. Kilpatrick QK, Taylor J. Racial/Ethnic Contrasts in the Relationships between Physical Disability, Perceived Discrimination, and Depressive Symptoms. *J Racial Ethn Health Disparities*. 2018 Feb 13;5(6):1238–1246.
5. Cabrera Suarez Lizandro Alfonso. La discriminación laboral por discapacidad en Colombia (Spanish Edition). Editorial Académica Española; 2015.
6. Victoria Maldonado JA. El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos. *Bol Mex Der Comp* [Internet]. 2013 [cited 2020 Dec 28];46(138):1093–1109. Available from: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0041-86332013000300008&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0041-86332013000300008&script=sci_arttext&tlng=pt)
7. García Vásquez E. La discriminación por discapacidad como tema emergente en el contexto de los movimientos sociales contemporáneos. *Rev Fac Med*. 2015 Oct 20;63(3Sup):155–160.
8. Moscoso-Porras MG, Alvarado GF. Association between perceived discrimination and healthcare-seeking behavior in people with a disability. *Disabil Health J*. 2018 Jan;11(1):93–98.
9. Graham KM, McMahon BT, Kim JH, Simpson P, McMahon MC. Patterns of workplace discrimination across broad categories of disability. *Rehabil Psychol*. 2019 May;64(2):194–202.
10. El Peruano DO. Ley 29973, ley general de la persona con discapacidad. 2012;
11. Yllia Miranda ME. Villegas Torres, F. (2016). Vínculos artísticos entre España y el Perú (1892- 1929). Elementos para la construcción del imaginario nacional peruano. Lima: Fondo Editorial del Congreso. Illapa. 2019 Feb 19;(13):137–139.

12. Mundial B, Others. Informe mundial sobre la discapacidad 2011. 2011;
13. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad (ENEDIS) 2012 [Internet]. [cited 2019 Nov 17]. Available from: [https://webinei.inei.gob.pe/anda\\_inei/index.php/catalog/495](https://webinei.inei.gob.pe/anda_inei/index.php/catalog/495)
14. Bardales Mendoza O. Violencia familiar y sexual en las personas con discapacidad. Prevalencia y factores asociados [Internet]. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; 2017 [cited 2020 Dec 29]. Available from: <http://repositorio.aurora.gob.pe/handle/20.500.12702/15>
15. Osorio Velarde CS. El despido laboral discriminatorio basado en la condición de discapacidad del trabajador en el Perú [Internet] [Undergraduate thesis]. 2018 [cited 2020 Dec 30]. Available from: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/12524>
16. The Washington Group - Home [Internet]. [cited 2021 Feb 2]. Available from: <https://www.washingtongroup-disability.com/>
17. Lin M, Lucas HC, Shmueli G. Research Commentary —Too Big to Fail: Large Samples and the  $p$ -Value Problem. *Information Systems Research*. 2013 Dec;24(4):906–917.
18. Cohen J. A power primer. *Psychol Bull*. 1992 Jul;112(1):155–159.
19. Lin E, Balogh R, McGarry C, Selick A, Dobranowski K, Wilton AS, et al. Substance-related and addictive disorders among adults with intellectual and developmental disabilities (IDD): an Ontario population cohort study. *BMJ Open*. 2016 Sep 2;6(9):e011638.
20. Lin E, Barbaree H, Selick A, Ham E, Wilton AS, Lunskey Y. Intellectual and developmental disabilities and Ontario's forensic inpatient system: a population-based cohort study. *Psychology, Crime & Law*. 2017 Oct 21;23(9):914–926.
21. Zhang DC. Utility of Alternative Effect Size Statistics and the Development of a Web-Based Calculator: Shiny-AESC. *Front Psychol*. 2018 Jul 17;9:1221.
22. Krnjacki L, Priest N, Aitken Z, Emerson E, Llewellyn G, King T, et al. Disability-based discrimination and health: findings from an Australian-based population study. *Aust N Z J Public Health*. 2018 Apr;42(2):172–174.
23. Temple JB, Kelaher M, Williams R. Discrimination and avoidance due to disability in Australia: evidence from a National Cross Sectional Survey. *BMC Public Health*. 2018 Dec 5;18(1):1347.
24. Hackett RA, Steptoe A, Lang RP, Jackson SE. Disability discrimination and well-being in the United Kingdom: a prospective cohort study. *BMJ Open*. 2020 Mar 12;10(3):e035714.
25. Temple JB, Kelaher M, Williams R. Disability discrimination and avoidance in later life: prevalence, disability differentials and association with mental health. *Int Psychogeriatr*. 2018 Dec 7;1–11.

26. Delgado-Rodríguez M, Llorca J. Bias. *J Epidemiol Community Health*. 2004 Aug;58(8):635–641.
27. Namkung EH, Carr D. Perceived interpersonal and institutional discrimination among persons with disability in the U.S.: Do patterns differ by age? *Soc Sci Med*. 2019 Aug 28;239:112521.
28. Emerson E, Milner A, Aitken Z, Krnjacki L, Vaughan C, Llewellyn G, et al. Overt acts of perceived discrimination reported by British working-age adults with and without disability. *J Public Health*. 2019 Sep 26;
29. Pérez-Garín D, Recio P, Magallares A, Molero F, García-Ael C. Perceived Discrimination and Emotional Reactions in People with Different Types of Disabilities: A Qualitative Approach. *Span J Psychol*. 2018 May 15;21:E12.



**Figura 1.** Flujoograma de selección de participantes (n=30 246)

**Tabla 1.** Características sociodemográficas de los peruanos mayores de 18 años (n=30246).

<b>Variables</b>	<b>n</b>	<b>%</b>	<b>% Ponderado <sup>a</sup></b>	<b>IC 95%</b>
<b>Sexo</b>				
Hombre	21 455	70.9	74.3	73.5-75.1
Mujer	8791	29.1	25.7	24.9-26.5
<b>Grupos etarios (años)</b>				
18 a 39	6459	21.3	23.2	22.4-24.0
40 a 49	6604	21.8	26.2	25.5-27.0
50 a 59	6585	21.8	23.1	22.3-23.9
60 a mas	10598	35.0	27.5	26.7-28.3
<b>Estado civil</b>				
Conviviente	8658	28.6	34.8	33.9-35.7
Casado	10717	35.4	39.6	38.6-40.5
Viudo /separado /divorciado	8854	29.3	21.8	21.1-22.5
Soltero	2017	6.7	3.8	3.6-4.1
<b>Procedencia</b>				
Urbana	17515	57.9	72.8	72.0-73.6
Rural	12731	42.1	27.2	26.4-28.0
<b>Dominio geográfico</b>				
Costa	10667	35.3	45.1	13.5-46.7
Sierra	12800	42,3	38.9	37.3-40.5
Selva	6779	22,4	16.0	14.9-17.2
<b>Educación</b>				
Sin educación	2202	7.3	4.6	4.2-4.9
Primaria	11072	36.6	33.1	32.2-33.9
Secundaria	10457	34.6	40.3	39.2-21.3
Superior	6515	21.5	22.1	21.2-22.9
<b>Enfermedad crónica</b>				
No	12948	42.8	46.0	45.0-47.0
Si	17298	57.2	54.0	53.0-55.0
<b>Seguro de salud</b>				
No	6331	20.9	22.7	21.9-23.6
Si	23915	79.1	77.3	76.4-78.1
<b>Trabajo actual</b>				
No	5009	16.6	16.6	15.8-17.3
Si	25237	83.4	83.4	82.7-84.1
<b>Pobreza</b>				
No	24718	81.7	78.1	77.1-78.9
Si	5528	18.3	21.9	21.5-22.8
<b>Autoidentificación indígena</b>				
No	22175	73.3	73.6	72.6-74.5
Si	5698	18.8	17.7	17.9-19.6
No sabe	2373	7.9	7.7	7.1-8.3
<b>Discapacidad</b>				
No	27876	92.2	94,1	93.7-94.5
Solo una discapacidad	1795	5.9	4.6	4.3-5.0
Dos o más discapacidades	575	1.9	1.3	1.1-1.5
<b>Percepción de discriminación</b>				

No	27190	89,9	88.4	87.8-89.0
Si	3056	10,1	11.6	11.0-12.2

<sup>a</sup>Ponderado según nuestro complejo de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2019.

IC 95%: intervalo de confianza al 95%

Tabla 2 Diferencias según la percepción de discriminación (n=30 246).

Variables	Percepción de discriminación		Valor de <i>p</i>	Tamaño del efecto <i>d</i> de Cohen (IC 95%)
	No (n=27 190)	Si (n=3056)		
<b>Sexo</b>			<0,001	
Hombre	19407 (89.1)	2048 (10.9)		-0.11 (-0,15 a -0,06)
Mujer	7783 (86.4)	1008 (13,6)		
<b>Grupos etarios</b>			<0,001	
18 a 39	5734 (87.2)	725 (12.8)		0.08 (0.03 a 0.13)
40 a 49	5854 (88.3)	750 (11.7)		0.09 (0.04 a 0.14)
50 a 59	5799 (87.2)	786 (12.8)		0.13 (0.09 a 0.18)
60 a mas	9803 (90.5)	795 (9.5)		-0.26 (-0.301 a -0,21)
<b>Estado civil</b>			0,003	
Conviviente	7794 (88.8)	864 (11.2)		-0.01 (-0.06 a 0.03)
Casado /	9721 (89.2)	996 (10.8)		-0.08 (-0.12 a -0.03)
Viudo /separado /divorciado	7908 (87.0)	946 (13.0)		0.05 (0.01 a 0,09)
Soltero	1767 (84.9)	250 (15.1)		0,14 (0,06 a 0,21)
<b>Procedencia</b>			<0,001	
Urbana	15359 (86.9)	2156 (13.1)		0.34 (0.29 a 0.38)
Rural	11831 (92.6)	900 (7.4)		
<b>Dominio geográfico</b>			<0,001	
Costa	7861 (90,6)	937 (9,4)		0,05 (0,01 a 0,09)
Sierra	11464 (87,9)	1337 (12,1)		0,036 (-0.01 a 0.07)
Selva	6295 (93,1)	485 (6,9)		-0.26 (-0.31 a -0,20)
<b>Educación</b>			<0,001	
Sin educación	2100 (95.0)	102 (5,0)		-0,48 (-0,6 a -0,38)
Primaria	10247 (90,8)	825 (9,2)		-0.27 (-0,31 a -0,22)
Secundaria	9330 (88,3)	1127 (11,7)		0,06 (0,02 a 0,10)
Superior	5513 (83,6)	1002 (16,4)		0,36 (0,31 a 0,40)
<b>Enfermedad crónica</b>			<0,001	
No	11815 (90.2)	1133 (9.8)		-0,15 (-0.19 a 0,10)
Si	15375 (86.9)	1923 (13.1)		
<b>Seguro de salud</b>			<0,001	0.16 (0.11 a 0,21)
No	5550 (86,0)	781 (14,0)		0,16 (0,11 a 0,21)
Si	21640 (89.1)	2275 (10.9)		
<b>Trabajo actual</b>			0,856	
No	4514 (88.5)	495 (11.5)		0.02 (-0.07 a 0.04)
Si	22676 (88.4)	2561 (11.6)		
<b>Pobreza</b>			<0,001	
No	22057 (87.7)	2661 (12.3)		0,25 (0,19 a 0,31)
Si	5133 (91.0)	395 (9.0)		
<b>Autoidentificación indígena</b>			<0,001	
No	20100 (89.3)	2075 (10.7)		-0,16 (-0,21 a -0,12)
Si	4927 (8.4)	771 (15.6)		0,23 (0,18 a 0,28)
No sabe	2163 (89.8)	210 (10.2)		-0.09 (-0,17 a -0,01)
<b>Discapacidad</b>			0,007	
No	25088 (88,6)	2788 (11,4)		-0,07 (-0.15 a -0,01)

Solo un tipo de discapacidad	1581 (84,5)	214 (15,5)	0,11 (0,03 a 0,19)
Dos o más tipos de discapacidad	521 (90.2)	54 (9.8)	-0,05 (-0,20 a 0,11)

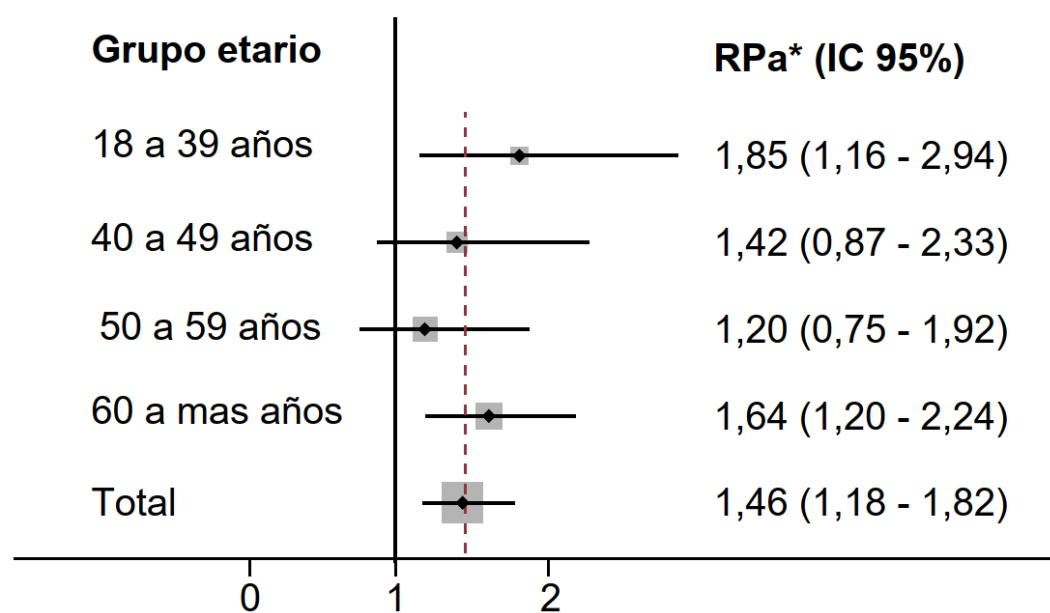
**Tabla 3.** Análisis multivariado entre las variables de exposición y la percepción de discriminación.

<b>Variab</b> les	<b>Análisis crudo</b> <b>RP (IC 95%)</b>	<b>Análisis ajustado</b> <b>RP (IC 95%)</b>
<b>Sexo</b>		
Hombre	1	
Mujer	1.24 (1.11 – 1.39)	1.10 (0.95-1.28)
<b>Grupos etarios</b>		
18 a 39	1	1
40 a 49	0.91 (0,79 – 1,05)	0.88 (0,76 – 1,02)
50 a 59	1,01 (0,88 – 1,16)	0.93 (0,80 – 1,07)
60 a mas	0,74 (0,64 – 0,86)	0,68 (0,57 – 0,81)
<b>Estado civil</b>		
Conviviente	1	1
Casado	0,97 (0,85 – 1,10)	0.93 (0.81-1.07)
Viudo /separado /divorciado	1,16 (1.02 – 1,33)	1.09 (0.92-1.28)
Soltero	1.36 (1.10 – 1,66)	1.05 (0.85-1.30)
<b>Procedencia</b>		
Urbana	1	1
Rural	0,56 (50.3-63.5)	0,69 (0,60-0.79)
<b>Dominio geográfico</b>		
Costa	1	1
Sierra	0,93 (0,83 – 1,05)	1,11 (0.99 – 1,25)
Selva	0,54 (0,46 – 0,63)	0,63 (0,53 – 0,74)
<b>Educación</b>		
Sin educación	1	1
Primaria	1.81 (1.37-2.40)	1.83 (1.37-2.44)
Secundaria	2.32 (1.76-3.05)	2.00 (1.47-2.72)
Superior	3.25 (2.48-4.25)	2.62 (1,93-3,56)
<b>Enfermedad crónica</b>		
No	1	1
Si	1,34 (1,20 – 1,49)	1,35 (1,21 – 1,51)
<b>Seguro de salud</b>		
No	1,28 (1,14 – 1,45)	1,22 (1.07 – 1,38)
Si	1	1
<b>Trabajo actual</b>		
No	1	
Si	1.01 (0,88 – 1.17)	---
<b>Pobreza</b>		
No	1	1
Si	0,73 (0,62 – 0,85)	0.94 (0.79-1.11)
<b>Autoidentificación indígena</b>		
No	1	1
Si	1,46 (1.30-1.64)	1.42 (1.27-1.60)
No sabe	0.95 (0.76-1.18)	0.99 (0.80-1.22)

Discapacidad		
No	1	1
Solo una discapacidad	1,36 (1,09 – 1,70)	1,46 (1,18 – 1,82)
Dos o más discapacidades	0,86 (0,59-1,27)	0,99 (0,66-1,51)

**RP: razón de prevalencia**

**IC 95%: intervalo de confianza al 95%**



El analisis se realizó de forma independiente segun grupo etario

\*Ajustado por sexo, grupos etarios, estado civil, procedencia, dominio geográfico, educación, enfermedad crónica, seguro de salud y autoidentificación indígena

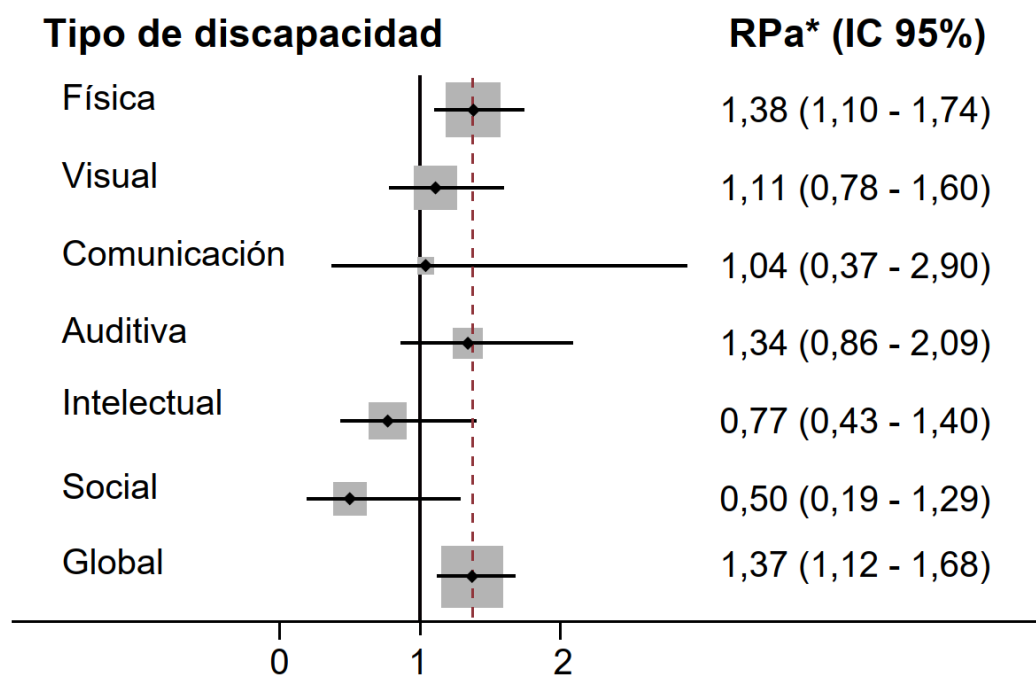


**Figura 2.** Análisis ajustado entre la condición de discapacidad y la percepción de discriminación según grupo etario.

**Figura 3.** Análisis ajustado entre cada tipo de discapacidad y la percepción de discriminación.

**Anexos**

**Anexo 1.** Preguntas originales de la ENAHO 2019 que miden la percepción de discriminación



El análisis se realizó de forma independiente según tipo de discapacidad  
 \*Ajustado por sexo, grupos etarios, estado civil, procedencia, dominio geográfico, educación, enfermedad crónica, seguro de salud y autoidentificación indígena

<b>Pregunta 22. En los últimos 5 años del 2014 al 2019, usted se ha sentido maltratado/a o han intentado discriminarlo/a en los lugares o situaciones siguientes:</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. ¿En su centro educativo (colegio, universidad, instituto)?		

2.	¿En su centro de trabajo?		
3.	¿Al solicitar un servicio en una dependencia pública (¿ministerios, municipalidad u otras)?		
4.	¿En los establecimientos de salud (centros de salud, hospital, etc.)?		
5.	¿En la comisaría o por un policía en la calle?		
6.	¿Al acudir a algún local público (club, restaurante, tienda, discoteca, etc.)?		
7.	¿Al solicitar un empleo?		
8.	¿En cualquier oficina del sector privado (bancos, compañía de luz, teléfono, etc.)?		

**Anexo 2.** Preguntas originales de la ENAHO 2019 que miden la condición de discapacidad

<b>Pregunta 401 H ¿Tiene usted limitaciones de forma permanente, para?</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. Moverse o caminar, para usar brazos o piernas		
2. Ver, aun usando anteojos		
3. Hablar o comunicarse, aun usando la lengua de señas u otro		
4. Oír, aun usando audífonos		
5. Entender o aprender (concentrarse y recordar)		
6. Relacionarse con los demás, por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas		

**Anexo 3.**

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN**

UNIVERSIDAD  
**CIENTÍFICA**  
DEL SUR

**CONSTANCIA N° 203-CIEI-CIENTÍFICA-2020**

El presidente del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Científica del Sur (CIEI-CIENTÍFICA) da constancia que el proyecto de investigación, cuyos datos se registran a continuación, ha sido **aprobado** por el CIEI-CIENTÍFICA.

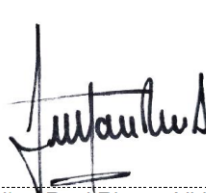

Código de registro: **266-2020-PRE15**  
 Título: **Condición de discapacidad y la percepción de discriminación en la población peruana: ENAHO 2019**  
 Investigador(a): **Aaron Alexander Rengifo Toranzo**

La aprobación del proyecto de investigación implica que el documento presentado a evaluación cumple con los lineamientos de Universidad en materia de investigación y ética, los cuales se sustentan en la normativa internacional vigente. Adicionalmente, en el contexto de la pandemia de enfermedad por COVID-19, le recomendamos cumplir con las normas publicadas por el estado peruano (accesos, medidas de bioseguridad, etc.) y tener los permisos de las instituciones en las que realizará el estudio antes de ejecutarlo.

En tal sentido, esta aprobación carecerá de valor si es que el proyecto de investigación arriba indicado es modificado de cualquier forma. Toda enmienda, añadido, eliminación o eventualidad (eventos adversos, etc.) posterior a la fecha de aprobación debe ser reportado al CIEI-CIENTÍFICA.

La vigencia de la aprobación de este documento es de dieciocho (18) meses (**hasta el 12 de febrero del 2022**), periodo en el que puede desarrollarse el proyecto. Cualquier trámite para su renovación deberá ser enviado antes del término de la vigencia de este documento, debiendo suspenderse todo desarrollo hasta que la renovación sea aprobada.

Villa El Salvador, 13 de agosto de 2020

Mg. Fulton Paul Rivera Albinagorta  
 Presidente  
 Comité Institucional de Ética en Investigación

Teléfono: (51) 610 6738 | Asesoría al postulante  
 informes@cientifica.edu.pe | • Campus Villa 2 - Panamericana Sur km 19  
 • Calle Cantuarias 398, Miraflores

## Anexo 4



### RESOLUCIÓN DIRECTORAL ACADÉMICA DE CARRERA No. 518 - DACMH-DAFCS-U. CIENTIFICA-2020

Lima, 30 de diciembre del 2020

#### VISTO:

El informe de revisión independiente académica y la aprobación de un Comité de Ética del proyecto de tesis titulado: **“CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y LA PERCEPCIÓN DE DISCRIMINACIÓN EN LA POBLACIÓN PERUANA: ENAHO 2019”**.

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Reglamento General de la Universidad Científica del Sur y el reglamento y Procedimientos de trabajos de Investigación para obtener el **Título Profesional de Médico Cirujano**.

Que, de acuerdo a la normativa vigente de la Universidad Científica del Sur, en uso de las atribuciones conferidas al Director Académico de la Carrera.

#### SE RESUELVE:

**ART. 1° Aprobar**, en vías de regularización e inscribir el proyecto de tesis titulado: **“CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y LA PERCEPCIÓN DE DISCRIMINACIÓN EN LA POBLACIÓN PERUANA: ENAHO 2019”**, presentado por el alumno **AARON ALEXANDER RENGIFO TORANZO** con N° de registro: **266-2020-PRE15**.

**ART. 2° Nombrar** al Docente Jhonnell Alarco, como asesor para el desarrollo de la tesis en cuestión.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Mg. JORDI GRAU MONGE**  
**Director Académico**  
**Carrera de Medicina Humana**



c.c. Archivo

## Anexo 5.

### ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Lima, 25 de enero de 2021.

Los integrantes del Jurado de tesis:

Presidente: Mg. Akram Abdul Hernández Vásquez	<input type="checkbox"/>
Miembro: Mg. Jorge Enrique Osada Liy	
Miembro: Méd. Wendy Carolina Nieto Gutiérrez	

Se reúnen para evaluar la tesis titulada:

“Condición de discapacidad y la percepción de discriminación en la población peruana: ENAHO 2019”

Presentada por el estudiante:

AARON ALEXANDER RENGIFO TORANZO

Para optar el Título Profesional de Médico Cirujano.

Asesorado por: Méd. Juan Jhonnal Alarco Urquizo

Luego de haber evaluado el informe final de tesis y evaluado el desempeño del estudiante de la carrera de Medicina Humana en la sustentación, concluyen de manera unánime (x) por mayoría simple ( ) calificar a:

Tesisista: AARON ALEXANDER RENGIFO TORANZO			Nota (en letras): Catorce (14)	
Aprobado (x)	Aprobado - Muy buena ( )	Aprobado - Sobresaliente ( )	Desaprobado ( )	

Los miembros del jurado firman en señal de conformidad.



**Mg. Akram Abdul Hernández Vásquez**  
Presidente del Jurado



**Méd. Juan Jhonnal Alarco Urquizo**  
Asesor



**Mg. Jorge Enrique Osada Liy**  
Miembro 1



**Méd. Wendy Carolina Nieto Gutiérrez**  
Miembro 2